



CÁMARA DE
COMERCIO E
INDUSTRIAS
DE CORTÉS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A todos los miembros Afiliados o Socios de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC), se les convoca a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** misma que se llevará a cabo el día **Viernes 28 de Febrero de 2020**, a las cinco de la tarde (5:00 P.M.) en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, Recinto Ferial Expocentro, Colonia Las Brisas, 22 y 24 calle entre 1ª y 5ª. Avenida N.E.

Asimismo se les comunica lo siguiente:

- Que el proceso de emisión de solvencia y votación se iniciará el mismo día desde las siete de la mañana (7:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.).
- De acuerdo a la AGENDA establecida los puntos a tratar son los siguientes:

AGENDA

- Comprobación del quórum;
- Instalación de la Asamblea;
- Lectura, Discusión y Aprobación Acta Asamblea Anterior;
- Lectura de la Memoria de los Trabajos de la CCIC del período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019;
- Lectura del Informe del Tesorero;
- Lectura y aprobación del Informe del Fiscal para aprobar o improbar el Informe del Tesorero y de los actos y resoluciones de la Junta Directiva;
- Aprobar el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2020;
- Elección (escrutinio) de los nuevos miembros de la Junta Directiva que sustituyen a los que terminan su período;
- Declaratoria de los miembros electos por el Presidente de la CCIC y juramentación de los mismos para que queden en posesión de sus cargos;
- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión de Asamblea General Ordinaria para que surta los efectos legales correspondientes;
- Clausura de la Asamblea.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum que establece la Ley, se convoca para **UNA HORA DESPUÉS** en el lugar indicado, celebrándose la Asamblea cualquiera que sea el número de miembros que asistan.

La nominación y elección será por cargo y no por planilla, de manera que las nominaciones para cargos directivos deberán ser presentadas el día **Viernes Veintiuno (21) de Febrero de 2020**, ante Secretaria de la Junta Directiva, respaldadas por lo menos de diez (10) Miembros solventes con la CCIC.

Según el Artículo 21 del Reglamento Interno de la CCIC no podrán votar los miembros que no estén solventes en el pago de sus obligaciones, y que tiene como fecha máxima para realizar este pago a más tardar el día **Domingo (23) de Febrero del 2020**.

- hacemos la advertencia de que ese día no se labora en la CCIC por lo que rogamos hacer las previsiones del caso -.

San Pedro Sula, Cortés,
20 Enero del 2020.

KAMAL ELIAS DIECK
Secretario



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) Licitación Pública Nacional
LPN N° 003-2020

"RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO LOCAL FIREWALL CHECK POIT PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, (IHSS)".

El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) invita a las sociedades mercantiles interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional N° LPN-003-2020 a presentar ofertas selladas para la Renovación de Licencias y Servicios de Soporte Técnico Local Firewall Check Poit para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios del IHSS. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, en la Subgerencia de Suministros Materiales y Compras ubicada en el Sexto Piso del Edificio Administrativo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Barrio Abajo, Tegucigalpa M.D.C. de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. previo al pago de (L300.00) en la Tesorería del IHSS; a partir del día jueves 16 de enero de 2020. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras" (www.honduscompras.gov.hn) y en el Portal de Transparencia del IHSS (www.ihss.hn).

Las ofertas deberán ser presentadas en la siguiente dirección: Lobby del IHSS, 1 piso del Edificio Administrativo, Barrio Abajo, Tegucigalpa, M.D.C. a más tardar a las 10:00 a.m. del día 26 de febrero de 2020 y ese mismo día a las 10:15 a. m. en el Auditorio del 11 piso se celebrará en audiencia pública la apertura de ofertas en presencia de los oferentes o de sus representantes legales o de la persona autorizada por el oferente que acredite su condición mediante carta, firmada por el representante legal de la sociedad mercantil y personal que designe el IHSS. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el 2% del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., enero del año 2020



Dr. Richard Zablah A.

Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social